Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, el 115° aniversario de la creación de la Oficina Sanitaria Panamericana, que se produjo en la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos realizada en diciembre de 1902.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

En la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos realizada en diciembre de 1902, se acordó la fundación de la primera organización internacional dedicada a la salud, la que funcionaría en la ciudad de Washington con el nombre de Oficina Sanitaria Internacional.-

Posteriormente, el 2 de diciembre de 1923 se le cambio el nombre por Oficina Sanitaria Panamericana, integrándose más adelante a la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. La OPS, es reconocida como organismo especializado en la salud de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1950.-

Tiene su sede en Washington D.C y está dedicada a controlar y coordinar políticas que promuevan la salud y el bienestar en los países americanos. La secretaría de la OPS es la Oficina Sanitaria Panamericana, que funciona a la vez como Oficina Regional de la OMS para las Américas.-

La OPS promueve la estrategia de atención primaria en salud como una manera de extender los servicios de salud a la comunidad y aumentar la eficiencia en el uso de los escasos recursos.-

Colabora con los países en la lucha contra enfermedades que han reaparecido y enfermedades nuevas como la epidemia del sida que se está propagando. Para ello

presta cooperación técnica que incluye actividades educativas y de apoyo a la comunicación social, al tiempo que promueve el trabajo con organizaciones no gubernamentales y respalda los programas de prevención de enfermedades transmisibles. También participa en la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes y el cáncer, que afectan cada vez más a la población de los países en desarrollo de América.-

En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades hacia los grupos más vulnerables, incluidas las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, y los refugiados y personas desplazadas. Su interés se concentra en los temas relacionados con la equidad para quienes carecen de recursos para acceder a la atención de su salud, y en un enfoque panamericanista que fomenta el trabajo conjunto de los países sobre asuntos comunes.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.